PROTOCOLIZACIÓN Notaría 5ta
Fecha: 16-XI-2010 Di. 3 copias

Luis Humberto Navas P.
Quito - Ecuador

ESCANEAR

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Quito, 16 de Noviembre de 2010

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder que otorga la compañía CIC Resources Inc. a favor de Raúl de la Torre con su respectiva traducción, documento que acompaño.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

Raul de la Torre
Mat. 1641 C.A.P.

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 – TELF(593 2)2254323 - FAX (593 2) 2258038
E-MAIL: pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaría 51a
PROTOCOLIZACIÓN
Fecha: 24-3-2010 Di 3 copias
Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

Quito, 24 de marzo de 2010

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el documento que acompaño, relativo al Poder que otorga la compañía CIC Resources Inc. a favor de Raúl de la Torre.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

Raul de la Torre
Mat. 1641 C.A.P.

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 – TELF(593 2)2254323 - FAX (593 2) 2258038
E-MAIL: pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

The Law Society
of British Columbia

Notaría 5ta
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

THIS IS TO CERTIFY THAT **Paul Alexander VISOSKY** of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on July 12, 1983, and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

Paul Alexander VISOSKY has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public.

AND THAT I have compared the signature of **Paul Alexander VISOSKY** subscribed to the attached instrument with a specimen signature of **Paul Alexander VISOSKY** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on December 21, 2009.

[redacted]

Alan Treleaven
Director, Education & Practice

845 Cambie Street, Vancouver, British Columbia, Canada V6B 4Z9
Telephone: 604-669-2533 Facsimile: 604-669-5232
Toll-free within B.C. 1-800-903-5300 TTY: 604-443-5700
www.lawsociety.bc.ca

Notaría 6ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver. B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que antecede. el suscrito Etienne E. V Walter, Cónsul General a.h. certifica que es auténtica siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan TRELEAVEN, Director, Education & Practice, The Law Society of British Columbia, Canadá

Número de actuación: 212 - 09

Partida arancelaria: III. 15.7.

Valor de la actuación US$: 50^00

Vancouver, a 23 DIC. 2009

Walter

Etienne E. V Walter
Cónsul General a.h.

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. - Canadá

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

CANADA	)	TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS MAY COME BE SEEN OR KNOWN:
	)	
PROVINCE OF BRITISH COLUMBIA	)	
	)	
TO WIT:	)	

NOTARIAL CERTIFICATE

I, PAUL VISOSKY, a Notary Public by Royal authority duly appointed, residing at the City of WEST VANCOUVER, in the Province of British Columbia, do certify and attest that the paper writing hereto annexed, marked with my Notarial Seal, is an original document produced to me and signed before me by David E. De Witt who confirmed to me that he is a Director of **CIC RESOURCES INC.** and is authorized to sign the attached "Power of Attorney" in the Spanish language for CIC Resources Inc. dated December 18th, 2009.

DATED at Vancouver, British Columbia, this 18th day of December, 2009.

A Notary Public in and for the Province of British Columbia

PAUL A. VISOSKY
BARRISTER & SOLICITOR
DuMOULIN BLACK LLP
10th FLOOR-595 HOWE STREET
VANCOUVER, B.C. V6C 2T5
DIRECT LINE: 604-602-6806
FAX: 604-687-8772

PODER ESPECIAL

La compañía CIC RESOURCES INC, representada por **David E. De Witt** por este medio otorga poder a favor de Raúl de la Torre para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma

David E. De Witt, Directora

Notarización y apostilla

PAUL A. VISOSKY
BARRISTER & SOLICITOR
DuMOULIN BLACK LLP
10th FLOOR-595 HOWE STREET
VANCOUVER, B.C. V6C 2T5
DIRECT LINE: 604-602-6806
FAX: 604-687-8772

NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta
Luis Humberto Navas
Quito Ecuador

..SION DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Raúl de la Torre, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder que otorga la compañía CIC RESOURCES INC., a favor de RAÚL DE LA TORRE, en cuatro fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y cuatro de marzo del año dos mil diez.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 3era COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

TRADUCCIÓN

[Solicitud de protocolización en castellano.]

Asociación de Abogados de British Columbia

POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO SE CERTIFICA QUE **Paul Alexander VISOSKY** de la ciudad de Vancouver, en la Provincia de British Columbia, fue convocado al Colegio de Abogados y admitido como Abogado de la Corte Suprema de British Columbia el 12 de julio de 1983 y continúa en las listas de Abogados de la Asociación en cumplimiento de los requisitos correspondientes.

Todo Abogado de la Corte Suprema de British Columbia es un Notario Público debidamente habilitado en y para la Provincia de British Columbia.

Paul Alexander VISOSKY tiene todos los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Público.

Y certifico que he comparado la firma de **Paul Alexander VISOSKY** que aparece en el instrumento adjunto con una muestra de la firma de **Paul Alexander VISOSKY** que reposa en los archivos de esta oficina y verdaderamente creo que dicha firma es genuina.

OTORGADO bajo mi firma y el Sello de la Asociación de Abogados de British Columbia el 21 de diciembre de 2009.

[FIRMADO] Alan Treleaven
Director de Instrucción y Práctica
[sello]

[Autenticación en el Consulado del Ecuador de la firma de Alan Treleaven en castellano]

CANADÁ
PROVINCIA DE BRITISH COLUMBIA
SE DA FE:

A TODOS A CUYAS MANOS LLEGUE ESTE INSTRUMENTO:

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, Paul Visosky, Notario Público por autorización Real, debidamente nombrado, residente en la ciudad de West Vancouver, en la Provincia de British Columbia, por el presente instrumento certifico y doy fe de que el documento anexo, marcado con mi Sello Notarial, es un documento original que me fue

Notaría 5ª

Luis Humberto Navas
Quito Ecuador

presentado y fue firmado ante mí por David E. De Witt, quien confirmó ante mí que es Director de CIC RESOURCES INC. y está autorizado para firmar el "Poder" que se adjunta en idioma castellano a nombre de CIC Resources Inc., de fecha 18 de diciembre de 2009.

FECHADO en Vancouver, British Columbia, hoy, 18 de diciembre de 2009.

[firma ilegible] Notario Público en y para la Provincia de British Columbia
Paul A. Visosky, Abogado
DuMoulin Black LLP
10th floor - 595 Howe Street
Vancouver, B.C. V6C 2T5
Línea directa: 604-602-6806
Fax: 604-687-8772

[Poder Especial de CIC RESOURCES a favor de Raúl de la Torre en castellano]

[Razón de protocolización en castellano]

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes dieciséis (16) de noviembre del año dos mil diez**; ante mi, Doctor **LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **MARÍA CECILIA MERA PONCE**, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la C.C. No. **170498434-1**; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Notaría 51a

Luis Humberto Navas
Quito Ecuador

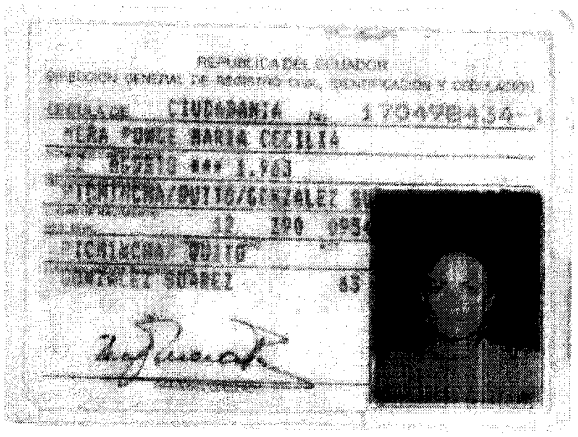

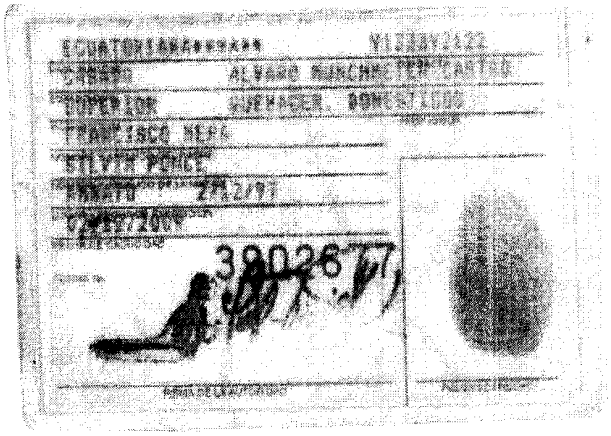

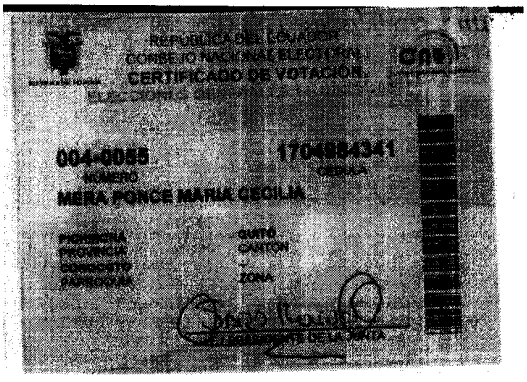

..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor Doctor Raúl de la Torre, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado por la compañía CIC RESOURCES INC., a favor de RAÚL DE LA TORRE, en siete fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a dieciséis de noviembre del año dos mil diez.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 1ra COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador